Nº 431



Boletín Encuentro

Septiembre 4 de 2015

Primeros avances en la Comisión Técnico-jurídica

Los temas tratados en esta comisión incumben desde docentes de los estatutos 1278 y 2277 hasta pensionados e, incluso, sus familiares.

Fecode y el Ministerio de Educación, a través de la Comisión Técnico-jurídica, avanzan en la discusión de temas legales y jurídicos plasmados en el Acta de Acuerdos del pasado 7 de mayo.

Se trata de temáticas que han sido reconocidas por los

organismos jurídicos, pero que el gobierno se ha negado a aplicar en regla. Están encaminados al beneficio de los docentes en todo el territorio nacional.

Jorge Humberto Valero, asesor jurídico de Fecode, explica: "se creó una comisión técnica jurídica con el propósito de que allí se dirimieran una serie de conflictos de orden jurídico, que por su especificidad debían discutirse en esa instancia".

Los temas que se vienen adelantando en la mesa de negociación se



fijaron en el pliego de peticiones, entre ellos cesantías y pensiones, Valero agrega: "entre ellos, el pago de la mesada 15, el reconocimiento y pago de la sanción por mora, la reliquidación de la pensión de jubilación, la devolución de los descuentos por aportes a salud y el pago de las cesantías con efecto retroactivos para los docentes territoriales vinculados hasta el año 1996, entre otros temas. Hemos tenido avances en el tema del reconocimiento de la pensión post mortem con carácter inde-

finido, puesto que el Fondo no la venía reconociendo, sin embargo, ya aceptó este aspecto".

Frente al reconocimiento y pago de la pensión por mora, se logró un avance parcial. "Habrá una norma que regule de manera ágil y eficiente el trámite del pago de las cesantías con el fin de no incurrir en estos costos para los maestros, pero tampoco para el Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio, porque esta es una de las demandas que más derogaciones está implicándole a este".

Proteger el Fondo de Prestaciones del Magisterio es uno de los objetivos establecidos en la mesa. Las reuniones seguirán avanzando a espera de llegar a que todas las peticiones lleguen a feliz término, permitiendo la protección de los derechos normativos de los docentes.

Horas extras, válidas para pensión

Conseguir la pensión en Colombia es difícil, así que la validez de horas extras y montos recibidos durante ellas para la pensión es un ayuda significativa para los maestros.

Una sentencia unificatoria del Consejo de Estado logró que a los docentes se les reconozca y tenga en cuenta las hora cátedra para la pensión. La sección segunda del Consejo de Estado, mediante sentencia de unificación, les dio la razón a los educadores que solicitaron que les tuvieran en cuenta las horas cátedra para acceder a la pensión gracia y a la de jubilación, en tanto no completaban el tiempo en propiedad para obtener estos derechos. Primero, el tribunal administrativo de Sucre ne-



gó los recursos, porque dijo que las horas cátedra no constituían vínculo laboral. El Consejo de Estado dijo que sí.

"La decisión cobija, dentro de la interpretación que se ha-

ce, a los maestros que no les alcanza el tiempo laborado en propiedad para que, demostrado cómo puede hacerse la labor por hora cátedra, esta se pueda sumar para efecto pensional; y no solamente para los docentes del sector oficial, sino también a los educadores universitarios y demás, porque la decisión tomada por la sección segunda del Consejo de Estado es supremamen-



te generosa y amplia", expuso el abogado Porfirio Riveros Gutiérrez.

El tribunal de Sucre no le dio la razón a la petición inicial del profesor Sol Ángel Castro, pero por el

monto económico lo revisó el Consejo de Estado, quien hizo nulas las actuaciones del tribunal y ordenó a jueces y magistrados reconocer las horas cátedra para sumar tiempos a la hora de reconocer pensiones.

"La importancia gravita en los maestros del 2277, fundamentalmente, porque esta decisión se proyecta y se ampara con base en el decreto 259 de 1981 que es el que reglamenta el decreto 2277, el cual tiene que ver con el ascenso en el escalafón para los maestros antiguos. Pero no quiere decir que si un maestro del 1278 tiene horas cátedra no las pueda valer, claro que sí, simple y llanamente que este docente debe ser consciente que se pensionará con 57 años de edad, y una vez reúna los requisitos de semanas cotizadas, como lo establece la ley 100 de 1993", aclaró Riveros Gutiérrez.

Los maestros que laboran en un colegio y luego dan cátedra en una universidad no pueden invocar reconocimiento de tiempo, pero sí de los montos cotizados, para alcanzar una mejor liquidación económica.

Drogas, un problema que ronda a la escuela

En las últimas semanas ha habido polémicas por el consumo de estupefacientes en las escuelas, Fecode aclara que este es un problema externo que se ha permeado al interior.

El consumo de estupefacientes al interior de los colegios no es un problema directo de la educación, componentes familiares y sociales inciden de manera directa en esta problemática, que está afectando a las instituciones educativas del país.

El consumo de drogas al interior de los colegios es un problema que se hace visible para la sociedad al interior y los alrededores de las instituciones educativas, pero no es algo que tenga su punto de origen al interior de los mismos.

Un estudio adelantado por el Centro de Estudios y Análisis de Convivencia y Seguridad Ciudadana permitió identificar puntos de georeferenciación exacta de los expendidos en Bogotá.

"Se hizo una georeferenciación y el resultado arrojó que el 40% de la totalidad de los puntos de consumo y expendio de sustancias sicoactivas en Bogotá se encuentran alrededor

de los colegios privados y el 16% alrededor de colegios públicos", declaró Juan Manuel Núñez, coordinador de proyectos del CEACSC.

El investigador acla-

ra: "Principalmente hay que tener en cuenta que los estudios de consumo a nivel nacional y distrital han demostrado que este es un asunto que viene de contextos barriales, más que de las instituciones educativas. El colegio es más un punto donde esta problemática se manifiesta dado todas las dinámicas de socialización que ocurren al interior de éste, pero no es un punto de origen, por ello, sería muy equivocado pensarlo de esa manera".

"Hay que hacer un ejercicio de honestidad y sinceridad al interior de las instituciones educativas, y que hechos como los que ha venido su-



cediendo en los colegios sean una oportunidad para que se prendan las alarmas", dice Núñez.

Cerca de 600 expendidos clandes-

tinos a los alrededores de los colegios, han sido detectados por las autoridades. Implementar planes de prevención y de intervención pueden ser la salida a esta problemática social, allí deben intervenir de manera integral padres familia, jóvenes y adolescentes, instituciones educativas, el distrito y las autoridades. Núñez lo constata: "a partir de una investigación social se están generando las colaboraciones necesarias para que la policía adelante las acciones que deben realizar en los territorios, sin embargo, este es un proceso largo que esperamos ocurra en el menor tiempo posible".



Los estudiantes escogen las mismas carreras profesionales

La duda que surge al mirar las carreras que seleccionan los jóvenes colombianos es ¿lo hacen por convicción o por resignación, pues aunque haya oferta educativa no hay oferta laboral?

Los jóvenes colombianos le si-

guen apostando a carreras tradiciones como derecho, comunicación y administración, decisión que en muchos de los casos obedece



a los factores económicos, la formación y el futuro profesional que tendrán los recién egresados.

Según el Observatorio de las Universidades de Colombia, en los últimos 5 años no se ha graduado ningún arqueólogo, oceanógrafo o estadístico informático; prevalecen las carreras tradicionales y la oferta del mercado no la proyección y el salto tecnológico del país.

Hay un factor aparte que suma Carlos Mario Lopera, director del Observatorio, lo apunta: "Independiente de la carrera, la deserción tiene un comportamiento regular en todos los programas académicos, es decir, es casi un 50%; lo cual es una cifra bastante preocupante para el sistema, puesto que

de cada 100 muchachos que entran

a hacer una carrera sea técnica, tecnológica o profesional, solo la mitad se gradúa".

Según el Ministerio de Educación, los programas académicos de nivel uni-

versitario menos demandados son: Matemáticas Aplicadas, Música/ canto, Arqueología, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales, Licenciatura en Español y Comunicación Audiovisual, Agronomía, Nutrición y Dietética, Optometría, Antropología y Artes Liberales, y la Ingeniería Biomédica.

No sorprende que aparezca la docencia, por el desprestigio la mala remuneración y sobrecarga laboral a la que están sometidos estos profesionales, en un país que habla mucho de educación pero no la financia.

"Son carreras que tienen una relativa buena demanda porque son baratas en sus matrículas, pero al mismo tiempo son mal remuneradas en el medio, prueba de ello son los maestros, de ahí que difícilmente podamos llegar a ser la 'nación más educada en el 2025', cuando los salarios de los docentes no son competitivos", sustenta Lopera.

En la mayoría de los casos, los jóvenes, a la hora de definir qué estudiar toman en cuenta factores como el mercado laboral que encontrarán al graduarse de la universidad, el salario de enganche y si esa carrera está en su lugar de origen, en caso de que no tenga recursos para radicarse en otra ciudad. También juega un papel fundamental la formación vocacional que haya tenido el estudiante durante la media, la tradición familiar e, incluso, creencias políticas y religiosas.

Las universidades tienen autonomía para ofrecer pregrados; sin embargo, el Ministerio debe indicar cuáles son las cerreras de proyección nacional e internacional y a qué le apuesta el país. La labor del Estado es garantizar una oferta laboral real y equitativa, no destinada solo a algunas labores específicas de mercado.

"La enseñanza debe dejar una respuesta positiva"

El trabajo de los maestros y maestras en la escuela es el factor que determina la calidad educativa, la construcción de paz y el cambio social, así lo manifestó el venerable Tenzin Priyadarshi.

El director y fundador del Centro Dalai Lama para la Ética y la Transformación de Valores, Tenzin Priyadarshi, estuvo en Colombia y se reunió con rectores de varios Colegios, una oportunidad para ratificar el papel del maestro en la forma-

ción y construcción de sociedad y paz.

"Es momento de que los maestros y las maestras se pregunten que están enseñando, y si no encuentran una respuesta positiva deben insistir un poco más, porque la enseñanza no es sólo un tipo de trabajo, sino una labor de la que diariamente se influencia la vida y el aprendizaje de los niños, de ahí que esta reflexión sea sumamente importante".



diariamente se influencia la vida y el aprendizaje de los niños, de ahí que esta reflexión sea sumamente importante".

Para Priyardashi hay que repensar desde la práctica el valor de la educación no solo como un eslabón para mejorar los ingresos o alcanzar una profesión sino como la oportunidad para cambiar la vida de las personas, de construir ciudadanos de cambio con una mirada más solidaria, incluyente y llena de paz y reconciliación, ese es el papel de la educación en un país como Colombia. Este debe dejar de ser una ilusión para

convertirse en una realidad que reivindique el mismo derecho.

Luis Alexander Rojas, docente del colegio Manuela Beltrán, complementa: "un punto fundamental para comen-

zar a formar a los jóvenes alrededor de la paz debe ser el hecho de empezar a trabajar en el reconocimiento del otro, entender que el mundo es compartido y que a pesar de las diferencias, como seres humanos tenemos las mismas necesidades y expectativas, en este sentido, la paz debe comenzar por entender esto".



Para los directivos y docentes de los colegios públicos que se reunieron con el venerable, reconocer que su lucha aguerrida por años para que el gobierno entienda

que el enemigo de la educación es la comercialización y que el mayor delito contra este derecho es la privatización, fue un espaldarazo al quehacer mismo del maestro que pese a las carencias y falencias diariamente construye ciudadanía y paz con su entrega y compromiso.

Casi listo el Hospital Universitario de la Unal

Es posible dar inicio a una etapa que permita trabajar unidos en la construcción de la paz, una semana que se desarrollará en escuelas y colegios con diferentes actividades con la comunidad.

La Universidad Nacional avanza con la construcción del hospital que beneficiará a los estudiantes de las áreas de salud. Una obra que ya se encuentra en un 85%,



pese a la desidia del Estado frente a la inversión en la educación pública.

Una de las principales falencias de la universidad pública para realizar sus proactivas en el área de la salud, un hospital universitario, está a punto de ser una realidad, su construcción solo le falta 15% y se espera esté listo para el 7 de diciembre de este año. Beneficiará a la ciudadanía en consulta externa, ambulatoria y una unidad renal de diálisis y perito-

neal y a la población estudiantil de la Universidad Nacional.

"La Universidad Nacional nunca ha tenido un hospital propio, por ello, este hospital se va

a convertir en el principal centro de investigación en el área de la salud del país. La primera fase está avanzada en un 85%, y pese a que dependemos de agentes externos para ponerlo al servicio, esperamos que gradualmente desde el fin de año este comience a funcionar", manifestó Ignacio Mantilla, rector de la Unal.

No solo el programa de Medicina se verán beneficiadas sino los de Enfermería, Química, Odontología y Farmacia, entre otras. Además de la atención prioritaria, el hospital universitario será un espacio para la investigación, un área de reconocimiento en esta alma mater.

Así lo confirma Raúl Sastre, científico de la universidad: "el hospital, en esta fase, va a tener una capacidad de 230 camas destinadas a la atención de adultos, y contará con todas las especialidades y subespecialidades médicas".

Las obras tuvieron un costo de 40.000 millones de pesos, donde los dineros de la estampilla solicitada por la Universidad Nacional para subsanar la millonaria deuda del gobierno con las universidades públicas solventará la segunda fase del hospital. Un triunfo, en medio del abandono y la corrupción que se roba los dineros de la educación.

ENCUENTRO: DIRECTOR, Jairo Arenas Acevedo· PERIODISTAS, Omaira Morales Arboleda y Fabio Urrego· PRODUCTORA, Jadith Amórtegui Acosta· CAMARÓGRAFO, Mauricio Ángel González· EDITOR, Gisella Zárate· DISEÑO Y CORRECCIÓN DE ESTILO, Ernesto Enrique Ballesteros·

